

DECRETO EXENTO Nº 2547/2023 **MARIA ELENA**,28-06-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1 La necesidad de realizar las siguientes gestiones en la Localidad de La Tirana.

TRASLADO DE FUNCIONARIOS DEPTO. OBRAS

- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Articulo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto Nº 4321/22, de fecha 15.12.22 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2023.
- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

APRUEBASE, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena – La Tirana– María Elena.

Permiso de Circulación

CWXV-95

Vehículo

MINIBUS

Fecha Ida

30-06-2023

Fecha Regreso

02-07-2023

Chofer

ORLANDO LEDEZMA CARVAJAL

R.U.T.

11.613.873-5

2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARTA MUNICIPAL

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL OMAR NORAMBUENA RIVERA

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA